
Cuerpo de Abogados del Estado.

Ministerio de Justicia.

Turno libre. Modificación fecha del primer ejercicio (varios opositores).

Resolución de 31 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se modifica la de 26 de febrero de 2020, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2019.

CONVOCATORIA PRIMER EJERCICIO (PRIMER LLAMAMIENTO)

Consultar el apartado Primero de la presente Resolución.

FECHA: día 11 de enero de 2021, a las 16:00 horas.

LUGAR: Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, sita en la calle Ayala, 5, de Madrid.

RESOLUCIÓN DE 31/07/2020. PUBLICADA EN BOE DE 05/08/2020

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/08/05/pdfs/BOE-A-2020-9183.pdf>